

IES La Arboleda

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO
Área de Inglés

Curso escolar 2014 -2015



Jefa de Departamento:
M^a del Rocío Torres Sánchez

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS.

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.

A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para comprenderlo esencial de diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no se comprenda su totalidad. Se trata de evaluar esencialmente si se identifica el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves.

Con este criterio se evaluarán las siguientes competencias básicas: Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el mundo físico, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, Competencia para aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal.

2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.

Este criterio evalúa la capacidad de comunicarse oralmente participando en conversaciones, reales o simuladas, sobre temas conocidos. Éstas consistirán esencialmente en plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas e información, relatar experiencias sobre temas familiares en situaciones predecibles, utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación. Las producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.

Las competencias básicas que se evaluarán son: Competencia en comunicación lingüística, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, Competencia para aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal.

3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc. aplicando estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados por el contexto o por elementos visuales, o la comparación con las lenguas que conoce. Con este criterio también se evalúa la capacidad de leer textos, en soporte papel o digital, de cierta extensión, para aprender o para disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario cuando sea preciso.

Este criterio evaluará las competencias básicas en Comunicación Lingüística, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, Competencia para aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal, Competencia en el tratamiento de la información y Competencia digital.

4. Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

Este criterio evalúa la capacidad para redactar, aunque de forma elemental, notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica, o mensajes. Los textos contendrán las palabras de uso habitual, oraciones simples y conectores básicos. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

Las Competencias que se evaluarán en este criterio son: Comunicación Lingüística, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, Competencia para aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal, Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera(morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como

instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.

A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas, y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas: Competencia en comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal.

6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje. Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como: la capacidad de ir valorando los progresos, la reflexión sobre cómo aprende uno mismo más y mejor, la incorporación y aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje; la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas: Competencia en comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal, Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en

cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas: Competencia en comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal, Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Este criterio pretende comprobar que se conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera y se muestra interés y aprecio por hábitos culturales distintos a los propios y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas: Competencia en comunicación lingüística, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística.

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN (CONTENIDOS MÍNIMOS)

Bloque 1

- Identificar la información global en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno.
- Participar en intercambios orales muy breves relativos a situaciones conocidas, empleando un lenguaje sencillo e incorporando expresiones usuales en las relaciones sociales.

Bloque 2

- Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.
- Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y léxico apropiado, y que sean comprensibles para el lector.

Bloque 3

- Usar expresiones comunes, frases hechas sencillas y léxico relativo a contextos concretos y cotidianos.
- Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
- Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades.
- Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre los mismos.

Bloque 4

- Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja, e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.
- Usar registros y fórmulas adecuados a la situación de comunicación y al interlocutor.
- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesorado encargado de impartir enseñanzas en este curso ha acordado hacer la siguiente distribución en la puntuación final de cada evaluación:

- **Exámenes escritos:** Puntúan un **50%** de la nota final.
- **Exámenes orales:** Puntúan un **20%** de la nota final.
- **Trabajo diario** (participación en clase, tareas de casa, etc.): Puntúa un **20%** de la nota final.
- **Lecturas, proyectos, etc.:** Puntúan un **10%** de la nota final.

La nota final de la asignatura se obtendrá sumando:

20% 1ª evaluación,

30 % 2ª evaluación

50% 3ª evaluación